

AN-2020 aprueba Presupuesto Nacional 2024 sin considerar observaciones opositoras

La Asamblea Nacional del 2020 aprobó en segunda discusión la Ley Especial de Presupuesto Nacional y la Ley de Endeudamiento para el año 2024. La ley fue sancionada por la mayoría de los diputados del Parlamento, con excepción del representante del estado Lara.

Antes de la votación el diputado Jesús Farías aseguró a la plenaria que la Comisión Permanente de Economía y Finanzas aprobó “por unanimidad” cada punto del proyecto, que fue presentado el miércoles 13 de diciembre por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

El proyecto de fue aprobado sin tomarse en cuenta las consideraciones expresadas por la bancada de oposición. En nombre de la fracción disidente al gobierno, el diputado Óscar Ronderos dejó constancia de sus observaciones.

“Consideramos que se subestima el ingreso petrolero, porque cuando dividimos el monto asignado en dólares al cambio del día la producción diaria no arroja un dato de 13 dólares por barril, un monto que ni en el peor momento de las sanciones hemos vendido petróleo en ese precio”, dijo durante el debate.

Advirtió que la inflación que se prevé cierre este año con tres dígitos se podría “comer” el monto del presupuesto.

“Estamos de acuerdo con el tema de la inversión social, del gasto de la inversión para la instauración del nuevo estado de la Guayana Esequiba y creemos que es una reclamación legítima por parte de Venezuela y la acompañamos con nuestro voto”, apuntó.

Por otra parte, dijo que la oposición deja constancia de que en el presupuesto se subestiman los ingresos petroleros, al no incluir un incremento del salario para los funcionarios de la administración pública para el año 2024.

Por otra parte, advirtió que 4 millones de bolívares dejan de ir a las regiones y se queda administrado por el poder central.

Con información de TalCual